

RADICACIÓN: 138364089001- 2022-00204-00.
PROCESO: DESPACHO COMISORIO
COMITENTE: JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.
DEMANDANTE: ARAUJO Y SEGOVIA S.A
DEMANDADO: BAV PUBLICIDAD LTDA, JAIRO RAMON CASTILLA DE LA BARRERA Y EVERILDA MARIA MANJARRES CASTILLA

SECRETARIA: Doy cuenta a la señora Juez con el presente despacho comisorio, informándole que nos correspondió por reparto.
Turbaco, octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.-
Turbaco, octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y el despacho comisorio proveniente del JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por ARAUJO Y SEGOVIA S.A S.A, contra BAV PUBLICIDAD LTDA, JAIRO RAMON CASTILLA DE LA BARRERA Y EVERILDA MARIA MANJARRES CASTILLA, radicado 118-2020, el juzgado considera procedente cumplir la comisión y en consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: Auxílese la comisión conferida por el JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por ARAUJO Y SEGOVIA S.A S.A, contra BAV PUBLICIDAD LTDA, JAIRO RAMON CASTILLA DE LA BARRERA Y EVERILDA MARIA MANJARRES CASTILLA.

SEGUNDO: Sub comisionar al ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, a fin de que lleve a cabo la diligencia secuestro del bien inmueble identificado con F. M. I. No. 060-219718, de propiedad de la demandada, la señora JAIRO RAMON CASTILLA DE LA BARRERA, para lo cual se librara despacho comisorio con los insertos del caso y las facultades del comitente.

TERCERO: Nómbrase como secuestre de la lista de auxiliares de la Justicia a la Doctora MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, fijese como honorarios provisionales la suma de \$280.000Mcte. Comuníquesele.

CUARTO: una vez cumplida la comisión regrese a este despacho y devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE POR EL MÉDIO MÁS EFICAZ Y CUMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ**

Laura

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR
Notificación por Estado electrónico No. 50 DE 10 DE
OCTUBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
Secretaria